

RESOLUCION N° 124/2022

Paraná, 16 de agosto de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En fecha 1 de Julio del corriente año se libró Oficio N° 089, al Sr. Presidente del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Entre Ríos, solicitando la adscripción de la Dra. María Florencia Mettler Izaguirre, DNI. N° 32.025.657, para desempeñar tareas en la UFI Gualeguaychú.-

Mediante Resolución N° 0818 del Consejo General de Educación de Entre Ríos, el Sr. Presidente Lic. Martin Muller, afecta a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022, para cumplir funciones de la Unidad Fiscal de la ciudad de Gualeguaychú a la Dra. Maria Florencia Mettler Izaguirre, DNI. N° 32.025.657.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1). ACEPTAR LA ADSCRIPCIÓN, para cumplir funciones en la UFI Gualeguaychú, de la Dra. MARIA FLORENCIA METTLER IZAGUIRRE, D.N.I. 32.025.657, a partir de la toma de posesión y hasta 31 de diciembre de 2022.-

2°). ENCOMENDAR al Sr. Secretario General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José María Leston, practique la Toma de Juramento.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Area correspondiente del Poder Ejecutivo, para su conocimiento.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



Jorge Amador Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS